

Se buscan modelos

Explicación: Según las Naciones Unidas, por Trata de personas “se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.” (Naciones Unidas-Oficina contra la Droga y el Delito, 2004, 44-45: Art. 3, inc. a).

Locutor: El delito de Trata recluta personas:

Mujer: Agencia internacional de modelos líder en el rubro requiere señoritas con o sin experiencia desde los 16 años. Se ofrece buen ingreso económico, horarios a elección, domicilio y gimnasio. Interesadas enviar sus datos personales y fotografía de cuerpo completo al email azafatashermonas@...

Señorita: Ya está... ahora hagamos conejitos...

Locutor: El delito de Trata recurre al engaño:

Mujer: Mi querida amiga, tal como lo leyó en el anuncio... Nuestra agencia de modelos es internacional y le da la posibilidad de viajar al exterior. Usted es bella y muy joven.... ¿Me dijo que tenía...? Sí, 16 años... El tiempo pasa volando y en menos de lo que se imagina se le pueden cerrar las puertas del mundo que ahora están abiertas exclusivamente para Usted... Haga patria, señorita: Exporte sus cualidades físicas y su simpatía. Conocerá muchas personas y, no se olvide, que la fortuna está en las relaciones sociales...

Locutor: En el delito de Trata, los tratantes se enriquecen explotando sexualmente a sus víctimas:

Señorita: Pero a mí me trajeron de tan lejos para aprender modelaje, no para ofrecer bebidas a estos borrachos...

Hombre: Amorcito, el modelaje lo estás aprendiendo sobre la marcha. Así que sonrío y acompaña a nuestra clientela, antes que me enoje, mierda.

Señorita: Ya no quiero hacer más eso.

Hombre: No hay otra... tienes no más que seguir haciendo pieza, cariño. Varios de nuestros clientes se han fijado en ti. Además, dónde vas a ir: no conoces la ciudad y, ojo, estás indocumentada. A sonreír... o quieres otra golpiza... Ya no estés down, mi amor... Jálate esta línea... Te va ayudar y... a mí también...

Locutor: La Trata de personas es un delito penado por Ley: Recluta, engaña y explota. Desconfía de desconocidos que te ofrecen empleo en el exterior. No vayas sola a entrevistas de trabajo; pídele a una amiga o amigo que te acompañe. Si eres víctima de Trata de personas y estás indocumentada o indocumentado, la ley te protege. Denuncia en la Policía.

Fue una producción de Infante-Promoción Integral de la Mujer y la Infancia con el apoyo de Hivos y Terre des Hommes Holanda.

Escrito por Miguel Gonzales G.

Arreglo y adaptación: Daniela A. Elías

Intérpretes:

Locutor: Gabriel Iriarte

Señorita: Lizette Flores

Mujer: Valeska Ulloa

Hombre: Carlos Vargas